

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

DECRETO EXENTO N° 2774
07 NOV. 2012
PUCON,

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de Diciembre del año 2011.-

2.- Los Programas denominados "CAPACITACION DE CESE TABAQUICO" y "CELEBRACION SEMANA LACTANCIA PREMIACION", que se adjunta.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Programas de Promoción en Salud en todos sus componentes.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, los Programas denominados:

a) "CAPACITACION DE CESE TABAQUICO" por un monto total de \$300.000.- (Trescientos mil pesos, IVA Incluido).-

b) "CELEBRACION SEMANA LACTANCIA PREMIACION", por un monto total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos, IVA Incluido).-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta. 114.05.05 "PROGRAMA DE PROMOCION"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)

V° B° CONTROL

[Signature]
PISA/GEMP/WBK/RASM/gra
DISTRIBUCION:

- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)